UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 11 de diciembre del año 2006.-

V I S T O :

El Expediente N° 05971-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar el gasto de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 2.950,00), gasto efectuado con motivo de la realización de la cena en conmemoración del día del No Docente;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que el Rector está facultado a autorizar el pago de las facturas presentadas conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

**Artículo 1°.-** APROBAR, el gasto de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 2.950,00), gasto efectuado con motivo de la realización de la cena en conmemoración del día del No Docente.-

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional– Finalidad: 3- Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 01 – Actividades Centrales - Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

| | |
|---|---|
| 2.1.1.Alimentos para personas..... | $ 1.500,00 |
| 3.2.9. Otros.n.e.p..... | $ 1.000,00 |
| 3.4.9. Otros n.e.p..... | $ 450,00 |
| T O T A L | $ 2.950,00 |

Presupuesto 2006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

**R E S O L U C I O N N° 1110 -2006.-**